



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

RAD NO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	FIJACION
2021-00239	AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA	ANA PATRICIA BARRIOS BARRAZA	CHRISTIAN VASQUEZ SIERRA	3 DIAS	05-08-2022

De acuerdo con el Código General del Proceso, artículo 391 inciso 6°, se corre traslado a los interesados el traslado de las excepciones de mérito, por el término de TRES (3) días: Del CINCO (05) de AGOSTO a las 7:30 a.m. hasta el NUEVE (09) de AGOSTO de dos mil veintidós (2022) a las 4:00 p.m.

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE
SECRETARIA

BRTM

REVISADO

Dcf 8fU@cbcf HcffYbY[f'U'Ug', .%.& 'U'a 'Z) #\$, #&\$&&

LEONOR K. TORRENEGRA DUQUE

Secretaria